

ACTA Nº. 2

Correspondiente a la sesión celebrada el día **7 de octubre de 2025**, con objeto de proceder al examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA**, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, Nº EXPEDIENTE: SUM. PAS 1/2025 – CONTR 2025/468733.

ASISTENTES:

D^a CARMEN MUROS MUROS
Secretaría General Provincial de
Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad. PRESIDENTA.

D^a MARÍA TERESA ESPINOSA
DE LOS MONTEROS FREIRE
Representante de la Intervención Provincial.

D^a. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación. VOCAL

D^a. EVA VILLODRES NAVAS
Titulada Superior. VOCAL

D^a. LUCÍA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. SECRETARIA

En Granada, siendo las **13:45 horas** del día **SIETE DE OCTUBRE DE 2025**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia de la** Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada, con el siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	17/10/2025	
	LUCIA HUELTES HUELTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QA2FJS2HU87ACAUR67TAZAF5	PÁG. 1/4	

ORDEN DEL DÍA

Apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC-Portal de licitación electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente, se constata que han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las **18:00 horas del día 23 de septiembre de 2025**, las siguientes ofertas:

Empresas ofertantes

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo	UTE
A12363529 - ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	1 - LOTE 1 VEHÍCULO TURISMO HÍBRIDO BERLINA	23/09/2025 16:46	SÍ	-

1 Resultado/s - Página 1/1

Histórico de remisiones del expediente en el Portal de Licitación Electrónica

Fecha envío	Fecha límite de presentación de ofertas	Motivo de anulación
22/08/2025 14:07	23/09/2025 18:00	

1 Resultado/s - Página 1/1

Empresas presentadas en la publicación seleccionada



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QA2FJS2HU87ACAUR67TAZAF5	PÁG. 2/4	

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre Electrónico Único, "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

LOTES	DENOMINACIÓN ARTÍCULO	EMPRESAS OFERTANTES
LOTE 1.	Vehículo nuevo turismo híbrido no enchufable tipo berlina con las características y condiciones establecidas en el PPT que rige la licitación.	• ANDACAR 2000 S.A.
LOTE 2	Vehículo nuevo modelo furgoneta de 7 plazas híbrido no enchufable con las características y condiciones establecidas en el PPT que rige la licitación.	DESIERTO

Se comprueba que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, no incurre en oferta anormalmente baja, no superando el presupuesto base de licitación

Una vez revisada la documentación presentada por la empresa al Lote 1, se acuerda, por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación, lo siguiente:

ACUERDA

- 1.- Declarar **DESIERTO** el Lote 2, no se ha presentado ninguna oferta a dicho lote.
- 2.- **ADMITIR** a la empresa ANDACAR 2000 S.A., con NIF núm. A12363529, la empresa presenta la documentación solicitada, en tiempo y forma, ajustándose a los modelos exigidos, no incurre en oferta anormalmente baja y no excede del presupuesto base de licitación.
- 3.- **PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del **LOTE 1** del CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA a la empresa **ANDACAR 2000 S.A.**, con NIF núm. A12363529.
- 4.- **REQUERIR** al propuesto adjudicatario del lote, para que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del requerimiento, y de acuerdo a la Cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la siguiente documentación previa a la adjudicación:
 - a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
 - b) Documentos acreditativos de la representación.
 - c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - d) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - e) Personas trabajadoras con discapacidad.
 - f) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
 - g) Garantía definitiva.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS LUCIA HUELTES HUELTES	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QA2FJS2HU87ACAUR67TAZAF5	PÁG. 3/4	

- h) Declaración responsable de protección de menores.
- i) Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. Carmen Muros Muros

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Lucía Hueltes Hueltes



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	17/10/2025	
	LUCIA HUELTES HUELTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QA2FJS2HU87ACAUR67TAZAF5	PÁG. 4/4	